

FECHA: 01/06/2016

EXPEDIENTE Nº: 5118/2012

ID TÍTULO: 2502731

EVALUACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE PLAN DE ESTUDIOS

Denominación del Título	Graduado o Graduada en Ingeniería Biomédica por la Universitat Politècnica de València
Universidad solicitante	Universitat Politècnica de València
Universidad/es participante/s	Universitat Politècnica de València
Centro/s	<ul style="list-style-type: none">• Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

El Consejo de Universidades ha remitido a ANECA la solicitud de MODIFICACIÓN del plan de estudios ya verificado de este título oficial. Dicha solicitud se presenta al amparo del artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el Real Decreto 861/2010, por el que se establece el procedimiento para la modificación de planes de estudios ya verificados.

La evaluación de la modificación del plan de estudios se ha realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos nacionales e internacionales del ámbito académico, profesionales y estudiantes. Los miembros de la Comisión han sido seleccionados y nombrados según el procedimiento que se recoge en la Web de la agencia dentro del programa VERIFICA.

Dicha Comisión de evaluación, de forma colegiada, ha valorado la modificación del plan de estudios de acuerdo con los criterios recogidos en el Protocolo de evaluación para la verificación.

Una vez examinada la solicitud de modificaciones la Comisión de Evaluación emite un informe de evaluación FAVORABLE, considerando que:

MOTIVACIÓN

La propuesta de Modificación del Título Oficial no supone un cambio que afecte a su naturaleza y objetivos.

El presente informe únicamente recoge la evaluación de los aspectos señalados en la solicitud de modificaciones presentadas a través de la sede electrónica del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, no considerándose evaluados aquellos aspectos que la Universidad haya modificado en la memoria y no hayan sido señalados en el formulario de modificación.

MODIFICACIONES SOLICITADAS

0 - Descripción general. Descripción del cambio: (22-02-16) Se modifican del título los siguientes apartados: 5.1 descripción plan de estudios, 5.2 actividades formativas, 11.1 responsable del título, 11.2 representante legal. (09-05-2016) Contestación a la alegación: se modifica el apartado 5.2 actividades formativas.

4.1 - Sistemas de información previo. Descripción del cambio: Por requerimiento del RUCT se actualiza la información de este apartado.

4.2 - Requisitos de acceso y criterios de admisión. Descripción del cambio: Por requerimiento del RUCT se actualiza la información de este apartado.

5.1 - Descripción del plan de estudios. Descripción del cambio: Se aumenta en 1,5 ECTS el número de créditos de la Materia de Formación Básica Morfología humana a costa de reducir en 1,5 ECTS el número de créditos de la Materia de Formación Básica Expresión Gráfica. Las asignaturas afectadas son: Técnicas gráficas en Ingeniería Biomédica pierde 1,5 créditos y Morfología y función del cuerpo humano aumenta 1,5 créditos.

5.2 - Actividades formativas. Descripción del cambio: El cambio de créditos de las materias/asignaturas de Formación básica afectadas, implica modificaciones en las horas de las siguientes actividades formativas: Teoría de aula y Práctica de laboratorio. Se incorpora otra actividad formativa denominada "Actividades de Trabajo Autónomo" cuya presencialidad es 0%, en consecuencia, se ajustan las horas presenciales y no presenciales de las actividades formativas de todas las materias.

11.1 - Responsable del título. Descripción del cambio: Se actualiza este apartado con el nuevo director de la Estructura Responsable del Título.

11.2 - Representante legal. Descripción del cambio: Se actualiza la información de este apartado, debido a que este título se introdujo con el Rector anterior.

Madrid, a 01/06/2016:

EL DIRECTOR DE ANECA

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'MAG', is written over a horizontal blue line.

Miguel Ángel Galindo